

<p style="text-align: center;"><b>Escuela Politécnica Superior - Linares</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Anexo 1</b></p>	<p style="text-align: center;">F01-PM01</p>
--	--	---

## INFORME DE ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL SGIC

### 1. Análisis de los datos. Información de entrada.

#### 1.1. Revisión de la Política de Calidad y objetivos generales

La comisión acordó mantener la política y objetivos de calidad en vigor.

#### 1.2. Los resultados del seguimiento y cumplimiento de los objetivos de la calidad del Centro.

Durante este curso se han revisado prácticamente la totalidad de los procedimientos del SGIC-AUDIT de acuerdo a planificación desarrollada por la propia Comisión de Calidad. En las diferentes actas y anexos de la misma (publicadas en la web y disponibles como información pública), se puede encontrar información detallada de las actuaciones en cada uno de los procedimientos.

Como resumen general, indicar que se haya ampliamente desarrollados aquellos procedimientos más relacionados directamente con la planificación y seguimiento de las enseñanzas:

*PE01: Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de la calidad*

La comisión acordó mantener la política y objetivos de calidad en vigor.

*PE02: Política de personal académico y de administración y servicios*

En este procedimiento se ha trabajado fundamentalmente en intentar conseguir que el perfil del profesorado que imparte docencia en la tecnología específica del Grado en Ingeniería Civil y Tecnologías Mineras sea el adecuado. En este sentido, es conveniente que las actuaciones realizadas para este fin quedasen reflejadas en el próximo Informe de Seguimiento de ambos títulos.

<b>Escuela Politécnica Superior - Linares</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA</b>  <b>Anexo 1</b>	F01-PM01
---	---	----------

*PE03: Diseño de la oferta formativa de la EPS de Linares.*

No procede.

*PC01: Oferta formativa del centro.*

Analizado en la comisión, no procede modificarse respecto a grados. En cuanto a máster, está implantado el Máster en Ingeniería de Transporte Terrestre y Logística y durante el curso 2014-2015 ha comenzado a impartirse el Máster en Ingeniería de Telecomunicación. El próximo curso 2015-2016 se impartirá el Máster en Ingeniería de los Materiales y Construcción Sostenible.

*PC02: Revisión y mejora de las titulaciones*

Este procedimiento está sustituido por el procedimiento de seguimiento de los títulos elaborado por la UJA, más amplio y que cumple con las exigencias de la DEVA. Se desarrolla en puntos posteriores.

*PC03: Perfiles de ingreso y captación de estudiantes*

A principio de curso se elaboró una encuesta para conocer el perfil real de nuestros alumnos, esta encuesta fue aprobada en la Comisión de Calidad de 23 de octubre de 2012. Los resultados de este curso indican que los estudiantes proceden mayoritariamente de centros cercanos de la provincia de Jaén.

En cuanto a las acciones de captación de estudiantes, la comisión acuerda realizar las mismas que se han venido desarrollando a lo largo del presente curso académico, incluyendo los talleres de captación dirigidos a los estudiantes de 4º curso de ESO.

*PC04: Selección, admisión y matriculación de estudiantes.*

Proceso transversal UJA, donde el centro sólo debe analizar incidencias que se reciben al finalizar el proceso de matrícula.

<b>Escuela Politécnica Superior - Linares</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA</b>  <b>Anexo 1</b>	F01-PM01
---	---	----------

*PC05: Orientación a estudiantes*

Dentro de este procedimiento se han realizado como en anteriores cursos académicos las siguientes acciones:

- Acciones de acogida, como las ‘Jornadas de recepción de estudiantes de nuevo ingreso’, que cuenta con una parte general y otra específica por titulaciones.
- Acciones de tutoría, como la participación en el Plan de Acción Tutorial, reuniones de seguimiento de los Subdirectores de Titulación con los delegados y subdelegados de grupo/curso, asociaciones de estudiantes, Junta de Estudiantes, ...
- Acciones de apoyo a la formación, como la organización e impartición de los ‘Cursos de Pregrado’, y colaboración y organización de diferentes jornadas y cursos: departamentos, antiguos estudiantes,..
- Talleres de captación de estudiantes de bachiller y ciclos formativos de tipo generalista y específico.

Además de las actividades relacionadas anteriormente, en el presente curso académico se han puesto en marcha:

- Talleres dirigidos a estudiantes de 4º curso de ESO.
- Jornada informativa dirigida a los Equipos Directivos y de Orientación de los Institutos de ESO y Bachiller.
- Jornada de bienvenida a los estudiantes del Máster en Ingeniería de Telecomunicación.
- Herramienta en la web de la Escuela para consulta de reconocimiento de créditos para distintas titulaciones cursadas en otras Universidades.

Asimismo se propone que en el próximo curso académico se realicen reuniones informativas sobre la oferta de optatividad con los estudiantes de los 2º cursos de las diferentes titulaciones.

<b>Escuela Politécnica Superior - Linares</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA</b>  <b>Anexo 1</b>	F01-PM01
---	---	----------

*PC06: Planificación y desarrollo de las enseñanzas.*

La EPS de Linares ha de proceder a planificar la impartición de las enseñanzas ofertadas y a implantar dicha planificación. Este procedimiento establece que los Consejos de Departamento han de elaborar y aprobar el Plan de Organización Docente, así como aprobar y coordinar los programas de las asignaturas de sus áreas de conocimiento y, de modo general, velar por la calidad de la docencia encomendada al Departamento.

Asimismo, la Junta de Centro ha de aprobar el horario de clases y el calendario de exámenes, conocer e informar el Plan de Organización Docente y demás propuestas de los Consejos de Departamento que impartan docencia en el Centro y afecten a éste. Igual que los Departamentos, de modo genérico han de velar por la calidad de la docencia en los Títulos del Centro y de su correspondiente gestión.

Se han completado todas las guías en la herramienta para la gestión de guías docentes habilitada por parte del Vicerrectorado TIC.

En este punto debemos señalar que no se ha completado el profesorado que imparte todas las asignaturas en el plazo adecuado por problemas y retrasos en el proceso de contratación.

Comentar que los Subdirectores de Titulación, en un trabajo conjunto con los departamentos, realizaron una revisión exhaustiva de todas las guías docentes del curso 2015/2016 para que se adecuaran a lo publicado en las memorias RUCT de los grados.

*PC07: Evaluación del aprendizaje*

En la Junta de Centro celebrada el 22 de enero de 2015 se abordó la problemática surgida en relación a las bajas tasas de éxito y rendimiento obtenidas en algunas asignaturas en el curso 2013-2014. En dicha sesión D<sup>a</sup> Carmen Martínez García, Subdirectora de Calidad y Atención a la Discapacidad, procedió a realizar un análisis de los valores disponibles, presentando su evolución desde la implantación de los estudios de grado. Asimismo, presentó un estudio comparativo de tasas de nuestras titulaciones con las obtenidas en otras Universidades e hizo hincapié en la importancia de estos parámetros tanto en los informes de seguimiento como en el

<b>Escuela Politécnica Superior - Linares</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA</b>  <b>Anexo 1</b>	F01-PM01
---	---	----------

proceso de acreditación de las titulaciones.

Con el objetivo final de conseguir una mejora continuada de nuestros títulos, el Pleno de la Junta de Centro acordó como medida encaminada a atajar e intentar mejorar los bajos valores de tasas de éxito y rendimiento obtenidos y mantenidos en el tiempo, solicitar un informe al profesorado implicado en la docencia de las asignaturas con valores inferiores al 20 %, en los que se analicen los posibles motivos de los bajos resultados obtenidos, para su posterior estudio y análisis por parte de la Comisión de Garantía de Calidad y Comisión de Docencia e Investigación de la EPS de Linares.

Con el criterio acordado en Junta de Centro, la Comisión de Docencia e Investigación solicitó los mencionados informes a las siguientes asignaturas, estableciendo un plazo para la recepción de los mismos:

- Matemáticas II (Grado en Ingeniería de Tecnologías Mineras)
- Matemáticas II (Grado en Ingeniería Eléctrica)
- Sistemas Lineales (Grado en Ingeniería Telemática)
- Dibujo I (Grado en Ingeniería de Tecnologías Mineras)
- Ingeniería Térmica (Grado en Ingeniería Eléctrica)
- Procedimientos de Construcción I (Grados en Ingeniería de Tecnologías Mineras y de Recursos Energéticos)

Una vez recibidos, la Comisión de Garantía de Calidad analizó los informes, alcanzó los siguientes acuerdos:

- Trasladar a la Comisión de Docencia e Investigación el problema detectado en el alumnado matriculado en el primer curso de grado, como consecuencia de la intensificación horaria del primer cuatrimestre del Calendario Académico Oficial.
- Convocar a todo el profesorado que ha presentado el informe solicitado, así como a la Dirección del Departamento al que pertenezca, a una próxima reunión de la Comisión de Docencia y Profesorado. En esta reunión se les propondrá la posibilidad de llevar a cabo un Plan de Acción de Mejora diseñado por la Comisión de Garantía de Calidad y que los

<p><b>Escuela Politécnica Superior - Linares</b></p>	<p><b>PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA</b></p> <p><b>Anexo 1</b></p>	<p>F01-PM01</p>
--	--	-----------------

Subdirectores de Titulación trasladarán al alumnado matriculado en asignaturas con tasas anormalmente bajas. El objetivo es conseguir arrancar el compromiso de los estudiantes de asistir y cumplir con todas las acciones propuestas. Así mismo, para poder desarrollar este plan, es imprescindible contar con el compromiso del Departamento correspondiente. Indicar finalmente, que se hará un seguimiento del Plan de Acción de Mejora en estas asignaturas por parte de la Comisión de Garantía de Calidad.

- Para las asignaturas en las que se solicitó informe pero no ha sido recibido, y en aquellos casos en los que se ha presentado informe pero la Comisión de Docencia e Investigación lo considere oportuno, se pondrá en conocimiento del Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica la problemática detectada en estas asignaturas.
- Por último, la Comisión acuerda elaborar un modelo de informe para asignaturas con tasas anormalmente bajas respecto a las recogidas en las memorias de grado verificadas.

Con estos antecedentes, Antonio J. Sáez Castillo, Subdirector de Calidad y Atención a la Discapacidad, en la reunión celebrada el 22 de mayo de 2015 informó de la necesidad de poner en marcha el procedimiento PC07 aunque para ello fuera conveniente modificarlo, para adecuarlo en la medida de lo posible a la realidad de nuestro Centro. La comisión analizó la propuesta presentada por el Subdirector, realizando una serie de mejoras y finalmente se aprobó una propuesta de procedimiento que fue elevada para su discusión y aprobación por parte del Pleno de la Junta de Centro. El 3 de julio de 2015 la Junta de Centro aprobó el PC07 del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de nuestro Centro.

#### *PC08: Movilidad de estudiantes*

Según información solicitada al vicerrectorado competente, 22 estudiantes del Centro han participado, en el curso 2014-2015, en programas de movilidad internacional:

<b>Escuela Politécnica Superior - Linares</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA</b>  <b>Anexo 1</b>	F01-PM01
---	---	----------

- Civil: 4 estudiantes.
- Recursos Energéticos: 1 estudiante.
- Tecnologías de Telecomunicación: 5 estudiantes.
- Telemática: 6 estudiantes.
- Química Industrial: 1 estudiante.
- Electricidad: 2 estudiantes.
- Mecánica: 3 estudiantes.

*PC09: Prácticas externas*

En este procedimiento cabe destacar la preocupación transmitida por los Subdirectores de Titulación, en dos aspectos: el número reducido de empresas interesadas en ofertar prácticas de este tipo y que las que lo hacen, pasado un tiempo, cuando hay algún estudiante que demanda realizarlas ya han perdido el interés. La comisión planteó como propuesta de mejora para intentar que no se vuelva a producir este hecho:

- Incrementar el flujo de información escuela-empresa.
- Intentar aumentar la oferta de convenios para realizar prácticas externas en las diferentes titulaciones.
- Recomendar a los estudiantes que se matriculen en esta asignatura en el 2º cuatrimestre.

*PC10: Orientación laboral*

La Comisión acordó realizar el mismo programa de orientación profesional que el curso académico anterior.

*PC11: Resultados académicos*

Los resultados académicos se pueden consultar a través de la plataforma informática habilitada para ello a tiempo real.

En la reunión celebrada el 20 de octubre de 2014 se analizaron los resultados académicos del curso 2013/2014.

Las titulaciones que el pasado curso académico tuvieron mejor y peor tasa de rendimiento global fueron el Grado en Ingeniería Civil (75,71 %) y el Grado en F01-PM01

<b>Escuela Politécnica Superior - Linares</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA</b>  <b>Anexo 1</b>	F01-PM01
---	---	----------

Ingeniería de Tecnologías Mineras (58,15 %), respectivamente. Asimismo, esta última titulación fue la que presentó una mayor tasa de estudiantes no presentados. Por otra parte se informó que aún no se disponían de los valores de tasas de abandono, otra de las tasas recogidas en las memorias, ya que estas no se calculan hasta que no se gradúa la primera promoción de un título. En general, los valores de las tasas de éxito han mejorado con respecto a cursos precedentes. Sin embargo, el análisis de las tasas de las asignaturas con el tiempo, pone de manifiesto la tendencia mantenida de valores de tasas de no presentados elevadas y de tasas de éxito y rendimiento bajas, en la asignatura Procedimientos de Construcción I. Esta tendencia es común en los grados de minas y civil en los que se imparte la asignatura.

Tal y como se especifica en el PC11, se realizó un informe anual de resultados académicos del curso 2013/2014 a la Junta de Centro el 22 de enero de 2015.

#### *PC12: Información pública*

En este procedimiento, D. Vicente Fernández Nájera, como responsable de la web del Centro, indicó que está constantemente actualizada. También indicó que es consciente de que tiene una estructura muy rígida que dificulta el acceso a la información. Sin embargo, es imposible flexibilizar esta estructura debido al gestor de contenidos utilizado para diseñar la web.

#### *PC13: Inserción laboral*

Los datos de inserción laboral de nuestros egresados están disponibles en la aplicación Inserlab que está pensada para que los centros de la UJA tengan acceso a todas las consultas que genera la aplicación para cada una de las titulaciones que se cursan en cada centro.

En la reunión celebrada el 20 de octubre de 2014 se hizo un estudio de estos datos.

#### *PC14: Gestión de expedientes y tramitación de títulos*

Proceso transversal UJA, donde el centro sólo debe analizar incidencias que se reciban por este motivo.



<p><b>Escuela Politécnica Superior - Linares</b></p>	<p><b>PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA</b></p> <p><b>Anexo 1</b></p>	<p>F01-PM01</p>
--	--	-----------------

*PC15: Extinción de título*

No ha sido necesario aplicar este procedimiento a ninguno de los grados de la Escuela.

*PA01: Gestión de documento y evidencias.*

Se desarrolla, entre otros, mediante la aplicación ISOTOOLS.

*PA02: Gestión de recursos materiales.*

Este procedimiento no tuvo sentido analizarlo en el curso 2014-2015 por encontrarse próximo el traslado al nuevo Campus.

*PA03: Gestión de prestación de servicios.*

No procede. Se propone analizar la supresión de este procedimiento del SGIC.

*PA04: Gestión de incidencias (S-Q-R-F).*

Durante el curso 2014-2015 se activó un buzón para recoger las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones en la web del Centro, estas son resueltas y posteriormente estudiadas en la Comisión de Calidad.

*PA05: Gestión del personal académico y de apoyo a la docencia*

Este procedimiento depende exclusivamente del Vicerrectorado. Desde el Centro solo se puede trabajar en la línea de detectar las necesidades de personal para ponerlo en conocimiento del Vicerrectorado

Antonio J. Sáez Castillo, Subdirector de Calidad y Atención a la Discapacidad, se puso en contacto con el Jefe de Servicio de Gestión Académica, Coordinador del Servicio de Conserjerías y Personal de Laboratorios para constatar las necesidades formativas y de personal en estos servicios. Asimismo, la comisión manifestó la necesidad de adscripción de profesorado a la nueva área de conocimiento "Ingeniería de la Construcción".

<b>Escuela Politécnica Superior - Linares</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA</b>  <b>Anexo 1</b>	F01-PM01
---	---	----------

*PM01, PM02: Procedimientos de medida.*

En cuanto al PM01, se recoge en este formato, F01-PM01: Informe de resultados del SGIC de la EPSL.

Se han desarrollado numerosas actividades en estos procedimientos que tratan de la obtención y análisis de datos. En su mayoría, se trabaja en colaboración con la Unidad de Calidad que facilita el trabajo de su obtención y cálculo.

En la Junta de Centro celebrada el 12 de diciembre de 2014 se expuso un análisis de las encuestas de satisfacción realizadas al profesorado y al alumnado del curso académico 2013-2014. Aún no se dispone de una encuesta para el PAS.

En la Junta de Centro celebrada el 22 de enero de 2015 se expuso un análisis de las tasas académicas del curso 2013-2014.

Se elaboró el Plan Anual de Mejora de cada una de las titulaciones que se imparten en la EPSL.

### 1.3. Resultados y seguimiento del aprendizaje.

En la Memoria de Grado, los indicadores reflejados de carácter obligatorio para evaluar los resultados son la tasa de graduación, la tasa de abandono, y la tasa de eficiencia. Se dispone de una plataforma informática en la que se pueden consultar los resultados académicos a tiempo real. En la reunión de la Comisión de Calidad celebrada el 20 de octubre de 2014 se analizaron los resultados académicos del curso 2013-2014 y se realizó un informe anual de resultados académicos, tal y como especifica el PC11, en la Junta de Centro celebrada el 22 de enero de 2015. Los resultados académicos del curso 2014-2015 se analizaron en la Comisión de Calidad celebrada el 16 de noviembre de 2015. De igual modo se realizará un informe anual de resultados académicos del curso 2014-2015 en la Junta de Centro.

Con el objeto de realizar un seguimiento del aprendizaje se realizó al finalizar cada cuatrimestre un análisis de las tasas académicas. La problemática surgida en relación a las bajas tasas de éxito y rendimiento obtenidas en algunas asignaturas en el curso 2013/14 hizo que se acordaran medidas encaminadas a atajar e

<b>Escuela Politécnica Superior - Linares</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA</b>  <b>Anexo 1</b>	F01-PM01
---	---	----------

intentar mejorar los bajos valores obtenidos. En la Junta de Centro celebrada el 22 de enero de 2015 se acordó solicitar un informe al profesorado implicado en la docencia de las asignaturas con valores inferiores al 20 % en la tasa de rendimiento, en el que se analicen los posibles motivos de los bajos resultados obtenidos, para su posterior estudio y análisis por parte de la Comisión de Garantía de Calidad y Comisión de Docencia e Investigación de la EPS de Linares. Con estos antecedentes el 3 de julio de 2015 la Junta de Centro aprobó el PC07 del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de nuestro Centro.

#### 1.4. Resultados y seguimiento de la inserción laboral

No están disponibles de los grados actualmente impartidos en el Centro. En La Comisión de Calidad se han analizado los informes de inserción laboral de nuestros egresados, pero hasta ahora únicamente cuentan con información de las ingenierías técnicas.

#### 1.5. Seguimiento de las acciones previstas en revisiones anteriores del SGIC

Se han llevado a cabo.

#### 1.6. Cambios que podrían afectar al Sistema de Garantía Interna de Calidad.

Evaluación de las oportunidades de mejora y necesidad de efectuar cambios en la gestión del sistema.

Desde el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente Servicio de Planificación y Evaluación se está trabajando en el Plan para la Optimización del Sistema de Garantía Interno de Calidad de los Centros (SGIC AUDIT UJA).

Los objetivos de este Plan son:

- Revisar y optimizar el SGIC, avanzando en operatividad e integración con otros procesos afines de la UJA.

<b>Escuela Politécnica Superior - Linares</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA</b>  <b>Anexo 1</b>	F01-PM01
---	---	----------

- Sistematizar la planificación, seguimiento y mejora del SGIC.
- Optimizar la documentación del SGIC.
- Actualizar las páginas web correspondientes.
- Favorecer la comunicación e información del SGIC a los grupos de interés.
- Asegurar el cumplimiento de los estándares requeridos para la renovación de la acreditación de los Títulos Oficiales de la UJA.

El Plan de Optimización se vertebra en torno a las siguientes fases de desarrollo general:

1. Diagnóstico previo sobre elementos de revisión del SGIC del Centro.
2. Revisión del Manual de Calidad y los procesos AUDIT (Mapa de procesos del SGIC del Centro).
  - a. Elaboración de propuesta técnica.
  - b. Presentación de propuesta técnica a responsables de calidad de los Centros.
  - c. Revisión y aprobación de la propuesta técnica por parte de los Centros.
  - d. Aprobación de la documentación revisada del SGIC del Centro.
3. Publicación de los SGIC de los Centros.
4. Implantación de los SGIC de los Centros (ciclo de gestión 2015).
5. Valoración de presentación a proceso de certificación de implantación del SGIC del Centro.

El cronograma es el siguiente:

ACTIVIDAD	2015						2016				
	Jun	Jul	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May
<b>1. Diagnóstico de revisión del SGIC.</b>											
<b>2. Revisión Manual de Calidad y procesos.</b>											
a. Elaboración de propuesta técnica.											
b. Presentación de propuesta técnica.											
c. Revisión/aprobación de propuesta técnica.											
d. Aprobación del SGIC revisado.											
<b>3. Publicación de los SGIC de los Centros.</b>											
<b>4. Implantación de los SGIC de los Centros.</b>											
<b>5. Revisión de la implantación de SGIC.</b>											

<b>Escuela Politécnica Superior - Linares</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA</b>  <b>Anexo 1</b>	F01-PM01
---	---	----------

De todas formas, ante la necesidad de poner en marcha algunos procedimientos adecuándolos a la realidad y necesidades del Centro, el 3 de julio de 2015 se aprueba la modificación del PC07 del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la EPS de Linares.

- 1.7. La información relativa a la satisfacción de los grupos de interés, quejas o reclamaciones, así como de sus necesidades y expectativas.

En la Junta de Centro celebrada el 12 de diciembre de 2014 se expuso un análisis de las encuestas de satisfacción realizadas al profesorado y al alumnado del curso académico 2013-2014.

Cómo en años anteriores en algunos títulos no se han cumplimentado el número suficiente de encuestas para ser significativos los resultados, la Comisión decidió actuar sobre este aspecto para su mejora, informando a los alumnos directamente en las clases sobre la importancia de dichas encuestas y al profesorado en Junta de Centro. La evaluación del PAS aún no se ha puesto en marcha.

El procedimiento PA04 de Gestión de incidencias (S-Q-R-F) ha sufrido un cambio importante pues durante el curso 2014-2015 se activó un buzón para recoger las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones en la web del Centro, que son resueltas y posteriormente estudiadas en la Comisión de Calidad.

- 1.8. Grado de satisfacción y motivación del personal

En la Junta de Centro celebrada el 12 de diciembre de 2014 se expuso un análisis de las encuestas de satisfacción realizadas al profesorado. No se dispone de una encuesta para el PAS.

- 1.9. Sugerencias para la mejora.

Quedan reflejadas en el PAM desarrollado para el próximo curso.

<p style="text-align: center;"><b>Escuela Politécnica Superior - Linares</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Anexo 1</b></p>	<p style="text-align: center;">F01-PM01</p>
--	--	---

## **2. Resultados.**

### 2.1. Acciones para la mejora del SGIC.

El 3 de julio de 2015 se aprueba la modificación del PC07 del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la EPS de Linares.

Como resultado de la aplicación de los diferentes procedimientos, en la valoración del SGIC aparecen diferentes documentos y actuaciones que formarán parte del PAM. Se destacan los siguientes ejes:

- Con el objetivo de acercar los resultados académicos obtenidos a los esperados en la memoria, deberán ser los departamentos los responsables de actuar en esta línea. Mediante la convocatoria de reuniones para analizar el problema, proponer líneas de actuación, poner en conocimiento buenas prácticas que hayan obtenido resultados satisfactorios, etc.
- Con el objetivo de realizar una coordinación entre asignaturas, se deberán mantener reuniones, especialmente en el entorno interdepartamental y entre diferentes cursos, lo que facilite la adecuada coordinación de contenidos entre materias y competencias que adquirirán los alumnos. Serán los subdirectores de titulación los que supervisen el proceso, siendo los departamentos los últimos responsables en su aplicación al desarrollar las guías docentes en la docencia asignada.

### 2.2. Acciones para la mejora del servicio en relación con las necesidades y expectativas de los grupos de interés.

Quedan reflejadas en el PAM desarrollado.

### 2.3. Necesidades de recursos.

Al finalizar el curso 2014-2015 comenzó el traslado al nuevo Campus Científico Tecnológico.

<p><b>Escuela Politécnica Superior - Linares</b></p>	<p><b>PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA</b></p> <p><b>Anexo 1</b></p>	<p>F01-PM01</p>
--	--	-----------------

2.4. Necesidades de efectuar cambios en el SGIC o en los objetivos para el próximo periodo. (Incluir aquí objetivos para el próximo periodo).

El principal objetivo es concluir el proceso de optimización del SGIC.

### 3. **Conclusiones. Adecuación y eficacia del SGIC.**

El SGIC, está resultando una herramienta útil para la mejora de las Titulaciones implantadas en el Centro. A través del análisis de los diversos procedimientos se están llevando a cabo acciones de mejora de las mismas, reflejadas en las actas de la Comisión de Calidad y en el PAM. Como aspecto negativo, la poca agilidad y dificultad en obtener parte de la información y algunos datos en los plazos adecuados así como la realización de un análisis sosegado de los mismos. También se detecta un exceso de procedimientos e indicadores a analizar, lo que ha dado lugar a la necesidad de optimización del SGIC.

### 4. **OBSERVACIONES.**

La revisión del SGIC se ha llevado a cabo parcialmente por la Comisión de Calidad debido a que desde el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente Servicio de Planificación y Evaluación se está trabajando en el Plan para la Optimización del Sistema de Garantía Interno de Calidad de los Centros (SGIC AUDIT UJA).

<b>Escuela Politécnica Superior - Linares</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA</b>  <b>Anexo 1</b>	F01-PM01
---	---	----------

Realizado:	Aprobado:
<p>Fdº. Esther María García Caballero Subdirectora de Calidad de la Escuela Politécnica Superior de Linares</p> <p>Fecha:</p>	<p>Fdº. Sebastián García Galán Director de la Escuela Politécnica Superior de Linares</p> <p>Fecha:</p>